



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS

DECRETO No. 140 DE 2009

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se otorga una condecoración
EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS,
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 200 del 26 de Julio de 2000, se creó la condecoración "GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES" en los grados OFICIAL, COMENDADOR, GRAN OFICIAL Y GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, con el propósito de enaltecer la vida y obra de ilustres personalidades y connotadas instituciones que han aportado a la grandeza y consolidación del desarrollo de nuestro Municipio.

Que, el Licenciado HECTOR LEONARDO GUTIERREZ, nacido en Girardot, hijo adoptivo y orgullo de este Municipio por el desempeño importante y destacado en liderar la Cultura del Municipio de Acacias: Gestor de Procesos pedagógicos en la creación del Bachillerato Técnico en Turismo y Folclor, ponente ante el SENIA y El Ministerio de Cultura de Propuestas Pedagógicas para la enseñanza del Folclor Nacional; Director Artístico de la Joropera Colper desde el 2002 y Director Ejecutivo de esta que ha sido declarada Patrimonio Cultural del Municipio de Acacias y proyectada para ser declarada Patrimonio Intangible del Departamento del Meta, acciones que en la actualidad han dejado muy en alto el nombre de nuestro Municipio, representando con altura y decoro y destacándose como la gente buena de nuestra tierra.

Que, el Licenciado HECTOR LEONARDO GUTIERREZ, ha sido un hombre de trabajo incansable en sus diversos cargos, que se destaca por la representación a nombre del Municipio en Eventos como el Reinado Nacional de Belleza en Cartagena, en Carnavales y Festivales Nacionales de Folclor durante los últimos 9 años; además es defensor del medio ambiente, fundador de la Fundación Grupo Ecológico Terranova y es promotor de nuestra cultura y folclor criollo incluso en el exterior en países como España con el reconocimiento Iberoamericano de Santillana al ocupar el 4º lugar del IX Premio de Santillana de Experiencias Educativas Arte y Comunicación, en una tarea cultural y ambiental fecunda, ininterrumpida y perseverante, realizando grandes obras y proyectos que los Municipios Llaneros agradecerán por siempre.

Que el CONSEJO DE LA GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en sesión del día 27 de Julio de 2009, considero procedente otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en el grado OFICIAL categoría BRONCE, al Licenciado HECTOR LEONARDO GUTIERREZ, Gran líder e hijo adoptivo Acacireño que ha dejado muy en alto el nombre de nuestro Municipio.

DECRETA:

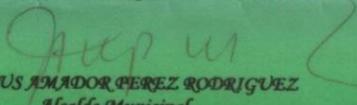
ARTICULO PRIMERO: Otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en el grado OFICIAL categoría BRONCE, al Licenciado HECTOR LEONARDO GUTIERREZ, como reconocimiento y exaltación por su incansable vocación de servicio a la comunidad Llanera, manifestada en el desarrollo de su tarea pública en forma grata, ejercida con amor y con la desinteresada acción para lograr el bien común de sus coterráneos.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al Licenciado HECTOR LEONARDO GUTIERREZ, en ceremonia oficial protocolaria que se llevará a cabo el día Viernes 07 de Agosto de 2009, con motivo del aniversario 89 del Municipio de Acacias.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Acacias, a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2009

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DR. JESUS AMADOR PEREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal